



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

“FAMILIA Y ESCUELA”

AUTORÍA MARÍA LUISA JIMÉNEZ IZQUIERDO
TEMÁTICA LA FAMILIA Y LA ESCUELA
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

La familia es un fenómeno histórico y debe ser considerada como un fenómeno social total. La escuela aporta a la familia los instrumentos necesarios para una movilidad social ascendente. La familia y la escuela forman al niño, preparándolo para poder hacer frente la sociedad.

Palabras clave

- Familia
- Escuela
- Educación
- Unión
- Formación
- Socialización
- Institución

1. FAMILIA: FORMAS, MODELOS Y TIPOS DE FAMILIA

Antes hablar sobre la familia, comenzaremos por aportar la definición que nos ofrece Ríos González, 1983: “grupo humano primario en el que los individuos nacen, establecen unos contactos, realizan un tipo de encuentro y en el que encuentran el ambiente propicio para establecer un tipo humano de comunicación enriquecedora y perfecta”. Para nosotros la familia no es una institución que se desarrolla al margen de la sociedad, sino que forma parte de la estructura social. Por ello los importantes cambios operados en la sociedad post industrial han afectado notablemente a los hábitos y modos de vida familiares, generando no sólo nuevos estilos de convivencia familiar, sino incluso nuevos tipos de hogares



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Por otro lado, la RAE define a la familia como “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”

La familia es una realidad invariable en todas las culturas porque las funciones fundamentales las cumple siempre. Asimismo, es una realidad adaptable y cambiante; en cada cultura y en cada tiempo ha tomado y toma formas diferentes.

- Familia nuclear: formada por progenitores y su prole
- Familia extensa: aquella que agrupa familias nucleares de varias generaciones viviendo todos en el mismo hogar
- Monogamia: formada por una pareja, ya sea homosexual o heterosexual
- Poligamia: distinguimos dos casos; poliginia (formada por un hombre y varias mujeres) y poliandria (formada por una mujer con varios hombres)

Teniendo en cuenta el lugar de residencia de la pareja distinguimos entre:

- Familia patriarcal: residen en el hogar del padre
- Familia matriarcal: residen en el hogar de la madre
- Familia neolocal: residen en un nuevo hogar

Cuando la persona se casa con otra de su mismo sexo se denomina endogamia y en el caso de casarse con otra persona de distinto sexo se denomina exogamia

En nuestra cultura occidental lo más frecuente es la familia nuclear, monogámica y neolocal.

El matrimonio es la unión institucionalizada, normalmente a perpetuidad, entre personas de distinto sexo, contraída con objeto de estabilizar la mutua ayuda de fijar las relaciones amorosas, teniendo como objeto la regularización de la actividad sexual de la sociedad.

En España distinguimos tres formas de institucionalizar:

- Parejas de hecho (grado más pequeño de institucionalización)
- Matrimonio civil (contrato legal ante una autoridad civil)
- Matrimonio religioso (sacramento, signo de amor con Dios)

1.2 Funciones de la familia

Distinguimos cinco funciones principales de la familia:

- 1- La procreación: dota a la sociedad de nuevos miembros.
- 2- La educación de los hijos: los valores culturales se transmiten fundamentalmente a través de la familia
- 3- Función económica



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

4- Función afectiva

5- Protección

1.3. La familia en España en la actualidad

Los cambios producidos en la sociedad repercuten en la familia y viceversa. El modelo de familia ha cambiado en los últimos años proporcionando nuevos modelos de familias como son las familias monoparentales o familias formadas por la unión de dos personas del mismo sexo. El modelo de familia extensa ha quedado reducido, incrementando el modelo de familia nuclear. El número de matrimonios que viven con sus progenitores y sus hijos ha descendido notablemente al igual que las familias numerosas, considerándose ahora como tales a aquellas familias con tres hijos o más.

El número de matrimonios civiles y de hecho ha aumentado en los últimos años, disminuyendo el número de matrimonios religiosos.

Además, el número de separaciones y divorcio ha incrementado, un hecho habitual en la sociedad actual sin embargo, ésta no está preparada para este hecho provocando una situación nada favorecedora para los progenitores e hijos, siendo estos últimos los más perjudicados en su educación.

Nos encontramos con un grupo de padres demasiado jóvenes y otro grupo de padres demasiado mayores. Estos casos presentan la inseguridad e inmadurez de padres demasiado jóvenes y la avanzada edad de los padres demasiado mayores, inconvenientes que se presentan ante la educación de los hijos.

Actualmente, el modelo de la familia ha cambiado junto con la sociedad, adaptándose ésta a la familia y viceversa.

Entre los cambios que han afectado de un modo más importante la composición, estructuras familiares, nuevos estilos de vida la mayoría de los sociólogos convienen en destacar los siguientes:

- El descenso de natalidad, encontrándose en la actualidad entre las más bajas de Europa.
- Las nuevas condiciones del trabajo, que imponen largos desplazamientos y ausencias prolongadas del hogar.
- El trabajo de la mujer casada fuera del hogar.
- La irrupción en el marco familiar de los medios de comunicación audiovisuales.
- El elevado desempleo que en España sobrepasa el 20 por cien de la población activa. (De Gregorio, A. 1988, 52-53).

Nos encontramos ante diferentes modelos de familia, las cuales no están formadas por padre, madre, hijos y abuelos, ese modelo fue cambiado por padre, madre e hijos y, hoy en día contamos además con familias formadas por padre e hijos, madre e hijos, madre/ padre, hijos y pareja del padre/madre. En algunos casos la pareja del padre/madre es del mismo sexo que dicha persona. Por este hecho tenemos que tener en cuenta los modelos para trabajar ciertas actividades en el aula.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

2. LA ESCUELA

La escuela es una institución social destinada como campo específico de la educación

2.1. Funciones sociales de la institución escolar

Distinguimos dos tipos de funciones: funciones manifiestas y funciones latentes:

- Funciones manifiestas:

- *Preparar para la vida*: La escuela es un medio del que el Estado puede servirse para formar al ciudadano y garantizar la conformidad de su comportamiento a las necesidades de la colectividad

- *Realizar una transmisión cultural*: La escuela transmite pautas de comportamiento y normas sociales de convivencia a las jóvenes generaciones. La escuela es el campo de entrenamiento de la sociedad

- *Preparar para la movilidad social*

- *Realizar una transmisión de valores*

- Funciones latentes:

- *Emancipación afectiva*: Tras el parto, el mayor trauma que tiene el niño es la entrada en el colegio. En su casa, el niño tiene su propio territorio, cuando llega al colegio se encuentra con un montón de niños como él y le exigen compartir el pequeño territorio con él.

- *Ocupar a los jóvenes*: La escuela permite retrasar el momento de incorporación al mercado de trabajo

- *Frustración personal*: El niño que ingresa en la escuela empieza “una carrera” en la cual unos son más aptos para llegar al final y superar los obstáculos que se les puede presentar y otros menos aptos y todos no llegarán al mismo tiempo. Este hecho puede crear frustración al niño, por tanto es muy importante hacerle ver que no todos somos iguales pero podemos conseguir superar obstáculos con creces.

Ambas funciones son llevadas a cabo por los docentes de forma conjunta entre el profesorado y las familias.

3. LA FAMILIA Y LA ESCUELA COMO AGENTES DE SOCIALIZACIÓN

La familia es el primer espacio de socialización de los niños y es a su vez, el nexo de unión entre las diferentes instituciones educativas en la que participa, incluyendo la más importante de ellas: la escuela.

La familia y la escuela comparten un objetivo común; la formación integral y armónica del niño a lo largo de los distintos períodos del desarrollo humano y del proceso educativo, estas dos agencias de socialización aportarán los referentes que les permitan integrarse en la sociedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Indiscutiblemente, estos sistemas de influencias necesitan converger para garantizar la estabilidad y el equilibrio para una formación adecuada de niños y adolescentes.

Los principales contextos educativos: familia y escuela tienen semejanzas y divergencias entre unos y otros;

- Objetivos educativos diferentes.
- Responsabilidades distintas.
- Tipo de actividades en cada entorno.
- Las relaciones que se establecen entre padres y educadores.

Si hoy reconocemos el papel decisivo de la escuela y la familia en la educación de los niños, este hecho no se ha comportado de la misma manera a lo largo de la historia. Una mirada retrospectiva nos muestra a la familia como primer y única institución encargada de la formación de las generaciones más jóvenes.

La familia asumía la satisfacción de las necesidades infantiles, materiales y espirituales, así como la formación de valores y habilidades para la inserción a la vida adulta. Otros contextos laborales (taller, granja o tienda) posibilitaban el desarrollo de habilidades de aquellos niños que acudían a estos ámbitos.

El contacto de la escuela-familia ha transitado por diferentes facetas. En otros momentos los padres han abogado por la exclusividad en cuanto a la formación de la personalidad de los hijos y los maestros aceptaban su influencia en el plano de la instrucción. En la actualidad identificamos a padres que depositan en los maestros mayor responsabilidad en la formación de los pequeños y maestros reclaman mayor participación de los padres en la preparación de sus hijos para la vida.

En otras posturas adoptadas por los principales actores de la trama educativa padres y maestros, observamos una visión reduccionista y rígida en contraste con las perspectivas integracionista que requiere del encuentro entre los educadores para potenciar las influencias y promover el desarrollo del educando.

La dificultad conceptual para propiciar la interacción familia-escuela no radica en la sensibilización de estas instituciones sino en el planteamiento de qué entiende cada una de las partes por participación en el encuentro interactivo y como hacerlo.

A este complejo asunto se le añade variables tales como el nivel académico de los padres aunque los resultados de investigaciones no apuntan a una relación directa, es decir que padres con un nivel de escolarización bajo pueden mostrar interés y colaborar con la educación escolar de sus hijos y cooperar en las actividades o manifestar poca implicación en los temas escolares de los hijos depositando toda la responsabilidad en los maestros. Lo mismo ocurre con padres con un nivel superior de enseñanza. Tampoco el nivel socio-económico de estos correlaciona directamente con su integración en las actividades educativas de la escuela.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

4. PADRES Y MAESTROS: VÍNCULO Y REALIDAD.

La escuela enfrenta a los niños al saber culturalmente organizado a través de conceptos complejos, y abstracto que trasciende a la experiencia individual y sus rutinas cotidianas. Sin embargo, los niños aprenden tanto en ese contexto educativo planificado y formal como en el contexto educativo no formal (la familia). La colaboración de los padres en la escuela contribuye a la continuidad de las influencias educativas.

La relación familia y escuela emerge por la necesidad de complementar la acción educativa. Padres y maestros saben sus fortalezas y limitaciones y reconocen los beneficios que generan la complementariedad lograda si se entrecruzan los impactos educativos.

La implicación de los padres en el proyecto educativo es un rasgo común de los programas con efectos más estables y duraderos. La participación de la familia en la escuela le confiere a los padres otra perspectiva sobre el niño y su educación y les aporta nuevas actitudes y diferentes estilos de relación y prácticas estimulantes, las que se acercan más a la visión de los educadores.

En la actualidad, la participación de los padres en la Escuela se ha adoptado como un criterio de calidad y garantía de eficiencia de la acción educativa.

Para fomentar la relación padres-maestros sería conveniente considerar:

- Coherencia en el equipo acerca de cómo se establecen las relaciones con los padres atendiendo:
 - Tipos de actividades
 - Tiempo
 - Tradición de la escuela
- Clarificar con los padres la complementariedad y diferenciación de los roles.

Esto posibilita poner los límites de actuación de padres y profesores, y evita las actitudes invasivas de los espacios personales y los sentimientos de sustitución y/o de rivalidad.

En ocasiones, ante un niño procedente de una familia que no sostiene una relación periódica con los maestros, se aprovecha cualquier contacto con los padres para destacar la gestión de la escuela, en cuanto a los logros académicos alcanzados por el niño o en la formación de hábitos higiénicos o de normas de comportamiento como resultado de la labor de la maestra que se ha comportado "como si fuera una madre" lo que pudiera provocar relaciones de competencia con los padres.

Es necesario, hacer constar que para facilitar la presentación de los resultados con la intención de hacerla más esclarecedora, hemos elaborado cuatro secciones de responsabilidades que podrían asumir y/o compartir padres y profesores:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- a) **Transmisión de normas, valores, costumbres, etc.**
- b) **El desarrollo de habilidades sociales de autonomía;** en las que se le enseñarían al niño actividades y estrategias para que aprenda a ser independiente, valerse por sí mismo; aprenda habilidades relacionadas con el aseo, comida, vestido; etc. Y habilidades de interacción: expresión de emociones, autoafirmación, habilidades sociales-verbales.
- c) **Enseñanza de conocimientos y/o estrategias educativas.**
- d) **Enseñanza de normas y/o responsabilidades familiares.** Aquí se incluyen conductas muy sencillas como colaborar en casa.

Que padres y profesores estiman que tienen su parte de responsabilidad en todas las propuestas realizadas, si bien atendemos a los porcentajes y estudios diferenciales encontramos que los padres se decantan mayoritariamente por las que hacen alusión a la enseñanza de valores, habilidades sociales y convivencia en el seno familiar. Y, los profesores, aquellas que hacen referencia a la enseñanza de conocimientos, estrategias educativas y valores.

Las familias están convencidas de que desempeña un rol fundamental en el desarrollo del autoconcepto, las habilidades sociales, el desarrollo moral, la psicomotricidad, la creatividad y determinadas habilidades cognitivas como la resolución de problemas. Pero que, los educadores también juegan un papel importante en estas adquisiciones.

Los educadores, por su parte, piensan que la escuela tendría una mayor responsabilidad en la transmisión de conocimientos más académicos, como cuando se trata de ciencias sociales y naturales, humanidades, lenguaje escrito y matemáticas. La transmisión de estos contenidos precisa de una formación y conocimientos del que no disponen la mayoría de las familias, sobre todo a medida que avanza la escolaridad (Luque, 1995; Oliva y Palacios, 1998).

Por otro lado, muchos son los expertos que defienden que la educación en valores y actitudes es, fundamentalmente y naturalmente, función de los progenitores, destacando que si bien la escuela puede participar de forma complementaria, nunca podrá desarrollar esta tarea por sí sola.

La familia es, en este aspecto de la formación, un agente esencial e insustituible (Quarti, 1980; Isaacs, 1984; Spock, 1996). Pino Juste y Domínguez Pérez (2001) estiman que los padres ceden cada vez mayores parcelas de responsabilidad a la escuela; pero, aún así la familia siempre se reservó todas aquellas cuestiones relativas a la afectividad, comportamiento, normas básicas de convivencia y transmisión de valores.

BIBLIOGRAFÍA

www.educacionenvalores.org

www.rae.es

Almeida, J. (1995). Sociología de la educación. Barcelona: Ariel.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Elzo, J. Y. (1999). Otros Jóvenes Españoles 99, Madrid: S. M.

Gómez, C. Y Domínguez, J. A. (1996). Sociología de la educación. Madrid : Síntesis.

www.romsur.com

Del Río P. Y Álvarez A (1992) Sistemas de actividad y tiempo libro del niño en España.

Fermoso, P (1993) Las relaciones familiares como factor de educación en Pedagogía Familiar, Madrid: edit, Narcea,

Ibarra, L. (2002) Educar en la escuela, educar en la familia Realidad o utopía, Ecuador: universidad de Guayaquil,

Moratinos ,J (1993) La escuela de padres en el marco de las relaciones escuela-familia en Pedagogía Familiar Madrid: edit. Narcea.

Oliva, A. y Palacios, J (2000) La familia y escuela: padres y profesores en Familia y Desarrollo humano ,edit. Alianza, Madrid

Sánchez, A.. (1999) Relación Familia-Escuela. En Pedagogía Familiar, Narcea, S.A. de Ediciones Madrid.

Autoría

- Nombre y Apellidos: María Luisa Jiménez Izquierdo
- E-mail: m_luisa212@hotmail.com